DOCUMENT	IDENTIFICADORS	
ADJUNT: EDICTE BAR SNACK TACOS DEL PILAR-FASE 2		
ALTRES DADES	SIGNATURES El document he actat signat o aprovat per :	ESTAT

Codi per a validació: P9XNC-ZBB71-F6353
Data d'emissió: 15 de Desembre de 2023 a les 11:54:46
Pàqina 1 de 1

El document ha estat signat o aprovat per : 1.- C01_Cap del gabinet tècnic d'alcaldia de l'AJUNTAMENT DE CORNELLÀ DE LLOBREGAT. Signat 14/11/2023 13:08 **SIGNAT** 14/11/2023 13:08





EDICTE

El Ayuntamiento de Cornella de Llobregat (Barcelona), comunica que, por causas no imputables a esta Administración, no ha sido posible notificar directamente a las personas físicas y jurídicas de las resoluciones de los procedimientos de expediente sancionador, que a continuación se relacionan:

Procedimiento: Expediente Sancionador núm. 2022/69 SNACK TACOS DEL PILAR-FASE 2, ubicado en c/Llunetes, 7, Local 5 el responsable del cual es el Sr. con NIE X-6406178-B, estableciendo la imposición de la sanción por importe de 3.202€ por la comisión de dos infracciones graves i cuatro leves, de acuerdo con los articulos 48 i 49 de la Ley 11/2009.

Órgano responsable de la tramitación: Nombrar Instructora de estos expedientes a la Jefa de Programas de la Alcaldía y que el régimen de recusación del instructor es el establecido en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre antes mencionada.

Acto notificado: Decreto de Alcaldía 2023/2956 en fecha 12 de junio de 2023, que tiene por objeto resolver expediente sancionador.

Al amparo del artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, mediante el presente anuncio se le cita para que comparezca personalmente o representado por otra persona, en el lugar y durante el plazo que a continuación se indican, para notificarle los actos administrativos referidos.

Lugar de comparecencia: Ayuntamiento de Cornella de Llobregat, situado en plaza de la iglesia, núm. 1.

Plazo para comparecer: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido este plazo sin haber comparecido, la notificación se considerara producida a todos los efectos y continuara el procedimiento administrativo correspondiente.

Cornella de Llobregat, 14 de novembre de 2023.

L'alcalde

Per delegació de firma segons Decret núm. 3121/2023, de 22 de juny El Coordinador General de l'Alcaldia Sig.: Sr. Joan Miquel Culillas Jalencas"

-F6353 6F6C209442D28900AD681962F80DDE5F599F416A) generada amb l'aplicació informàtica Firmadoc. El documento está SIGNAT. Mitjançant el codi de verificació pot web: https://seuelectronica.comella.cat/bornal/verificarDocumentos.do